



Eduardo Emilio Pacheco Cuello  
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

## PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 3. del PROYECTO DE LEY NO. 34 DE 2020 SENADO “por medio de la cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 3º Parques ~~Infantiles~~ de Integración: Son los espacios públicos o privados destinados a la recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, mediante estructuras de juegos infantiles con diseño universal y señalización, en el que puedan acceder e interactuar de manera segura niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

### El cual quedará así:

Artículo 3º Parques de Integración: Son los espacios públicos o privados destinados a la recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, mediante estructuras de juegos con diseño universal y señalización, en el que puedan acceder e interactuar de manera segura niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

**Eduardo Emilio Pacheco Cuello**  
**Senador**  
**Partido Colombia Justa Libres**